MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE

"EL PORTAL DEL NORTE"

25 de diciembre - San Pedro

Tel.: *021-3381366*– RUC: 80025868-1

E-mail: muni_25dediciembre@hotmail.com

RESOLUCIÓN N° 87/2020

POR LA QUE SE APRUEBA LA PLANILLA Y LA ESPECIFICACION TECNICA Y SE DISPONELA EJECUCIÓN DEL RUBRO 520-30-003 REPARACIÓN DE AULAS Y SSHH EN LA ESC. BAS. N° 6661 SAN AGUSTÍN, BAJO LAS MODALIDAD DE CD Nº 15/2020.

25 de Diciembre, 22 de setiembre de 2020

VISTO: La presentación de la planilla de cómputo métrico y la especificación técnica presentados por la Unidad Operativa de Contrataciones ante este órgano ejecutivo para Reparación de Aulas y SSHH en la Esc. Bas. N° 6661 San Agustín, bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 15/2020 en virtud al Art. 235 de la Ley 3966/10; y. ----------

CONSIDERANDO: Que, la ejecución de este rubro está debidamente prevista en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad, correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en el rubro de 520-30-003 respectivamente y atendiendo a la presentación de los documentos precedentemente mencionados por la UOC de esta institución, encontramos factible, coherente y ajustado a los delineamientos legales previstos para la implementación de los procedimientos de contrataciones establecidos para el efecto; ----------

Que, de conformidad con el artículo 15 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", corresponde la estimación del costo de cada contrato a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. ----------

Que, de conformidad, con el artículo 3° inciso y) de la misma norma legal, corresponde a las Unidades Operativas de Contratación, U.O.C, ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de las materias reguladas en esta ley, así como otras funciones asignadas por el Decreto Reglamentario N° 2992/19.----------

POR TANTO LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
RESUELVE:

Art. 1º Aprobar, la Planilla y la Especificación Técnica para la Reparación de Aulas y SSHH en la Esc. Bas. N° 6661 San Agustín.----------

Art. 2° Autorizar, la ejecución del Rubro 520-30-003, "**Reparación de Aulas y SSHH en la Esc. Bas. N° 6661 San Agustín**" bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 15/2020.----------

Art. 3° Disponer, la elaboración del procedimiento de contratación respectivo ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a la UOC de la Institución Municipal. ----------

MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE SECRETARIA

Lic. Blas Narciso Villalba
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE INTENDENCIA

Ing. Agr. Sindulfo Benítez Aveiro
Intendente Municipal